



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO**



Litueche
crecemos juntos

DIDECO N:86

DECRETO N°000195
Litueche, 27 ENERO 2025

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales.

El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.

El Certificado de Disponibilidad N°66 de enero 2025, emitido por DAF.

El Oficio N° 1777 de fecha 16 de febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto Municipal año 2025, Área Gestión.. El Decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres administradora Municipal "Por orden del Sr. Alcalde".

DECRETO

1.-OTORGASE: Ayuda Social Reembolso de Examen Médico a Doña Alejandra Díaz Ramírez Cedula de Identidad: 13.495.638-0, con domicilio Calle Paso del Soldado, comuna de Litueche, por un monto de \$38.880 (treinta y ocho mil ochocientos ochenta pesos). –

2.-IMPUTESE, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2025 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

3.-REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

4.- GENERESE, el cheque, deposito o transferencia a nombre de Alejandra Díaz Ramírez Rut: 13.495.638.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/PPM/COP/vdf

Distribución:

- Of. De partes
- Departamento de Finanzas.
- DIDECO.

Gobierno de Chile
Ministerio de Salud
Servicio de Salud O'Higgins
Hospital de Litueche



ORDEN IMAGENOLOGIA

NOMBRE : Alejandra Diaz Ramirez
RUT : 13495.633-0 EDAD: 40 a
DIAGNOSTICO : control
ANT. CA MAMA : Ninguna

MAMOGRAFIA
BILATERAL

ECOTOMOGRAFIA
MAMARIA

EFM:

Complementar
Mamografía

09 De 10 De 2024

Maria Jesús
González Palominos
Rut: 29.359.337-6
Matrona



Firma Profesional

Fondo Nacional De Salud

BONO DE ATENCIÓN AMBULATORIA

908185424

Convenio: 6010 - Fuentes y Leiva Médica Ltda.

Fecha Emisión: 2024-10-25

Hora: 11:17:36

VÁLIDO SÓLO PARA ESTA FECHA DE EMISIÓN

DATOS DE BENEFICIARIO(A):

Afiliado(a): 0013495638-0 ALEJANDRA LUISA ANDREA DIAZ RAMIREZ

Beneficiario(a): 0013495638-0 DIAZ RAMIREZ ALEJANDRA LUISA ANDREA / Edad:46

Nombre Social: -

Dirección: PASO DEL SOLDADO 200

Plan Grupo: B

DATOS DE PRESTADOR

Profesional / Institución 0077924280-3 Fuentes y Leiva Médica Ltda.

PRESTACIÓN

	Valor	Bonificación Financiera	Otra Bonificación*	Copago
0404012 1 ECOGRAFIA MAMARIA BILATERAL (INCLUYE DOPPLER)	\$23.500	\$9000	\$0	\$14.500
Totales	\$23.500	\$9000	\$0	\$14.500

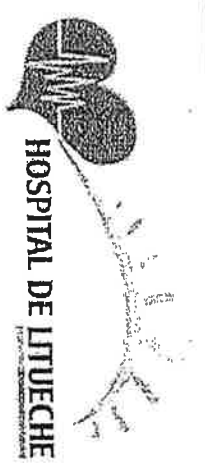
A Pagar: \$ 14500

Detalles otras bonificaciones*

MEIOS DE PAGO**

Emisor: 0018700981-2 | Derivado por: 0020359397-6 MARIA GONZALEZ

Firmado electrónica por DIAZ RAMIREZ ALEJANDRA LUISA ANDREA | Auditoría BONO-ASKJ-QBZY-UEDT



ORDEN IMAGENOLOGIA

NOMBRE: MARICELA DIAZ RAMIREZ
RUT: 13.495.638-0 EDAD: 46 a.
DIAGNOSTICO: NOVIUMS.
ANT. CA MAMA: VIUJE.

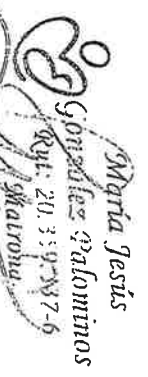
MAMOGRAFIA
BILATERAL

ECOTOMOGRAFIA
MAMARIA

EFM: ECO 26104241.

Mama derecha CSE imagen
hipoecogénica de 0,59 x 0,28 x 0,63
cm aprox.
Mama izquierda CSE imagen de
contorno mixto de 2,86 x 1,78 x 2,26
cm aprox.

31 De Julio De 20 21


María Jesús
González Palominos
Rut: 20.339.387-6

Firma Profesional

Fondo Nacional De Salud

BONO DE ATENCIÓN AMBULATORIA

902451952

Convenio: 6191 - SALUD IMAGENES RADIOLOGICAS SANTA CRUZ LTDA

Fecha Emisión: 2024-09-03

Hora: 12:10:53

VÁLIDO SÓLO PARA ESTA FECHA DE EMISIÓN

DATOS DE BENEFICIARIO(A)

Afiliado(a): 0013495638-0 ALEJANDRA LUISA ANDREA DIAZ RAMIREZ

Beneficiario(a): 0013495638-0 DIAZ RAMIREZ ALEJANDRA LUISA ANDREA / Edad:46

Nombre Social: -

Dirección: PASO DEL SOLDADO 200

Plan Grupo: B

DATOS DE PRESTADOR

Profesional / Institución 0076025531-9 SALUD IMAGENES RADIOLOGICAS SANTA CRUZ LTDA. / Médico tratante: 0076025531-9 SALUD IMAGENES RAD. S



PRESTACIÓN

	Valor	Bonificación Financiaciador	Otra Bonificaci3n*	Copago
0401010 1 MAMOGRAFIA BILATERAL	\$35.460	\$11.080	\$0	\$24.380
Totales	\$35.460	\$11.080	\$0	\$24.380

A Pagar: \$ 24380

Detalles otras bonificaciones*

MEDIOS DE PAGO**

Emisor: 0017765690-9 | Derivado por: 0000000000-0

Firmado electr3nica por DIAZ RAMIREZ ALEJANDRA LUISA ANDREA | Auditoria BONO-N5KE-FE8P-JMKY



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 66

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2025 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales cuenta con disponibilidad presupuestaria para la entrega de ayuda social consistente en Reembolso de Examen médico a la Sra. Alejandr Diaz Ramirez según detalle adjunto por un monto de \$ 38.880.-

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.-




ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, Enero de 2025.